

Acta 232/2012

REUNION DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS PERMANENTE

DIA 09 DE ENERO DE 2012.

La reunión inició a las 12:23 PM

Orden del día

1. Lista de asistencia
2. Problemática sobre la liquidez de la Universidad por el pago de la segunda parte del aguinaldo.
3. Plan de Acción.
4. Problemática de la Delegación de Enfermería

Quórum 22 Delegados

1 Lista de Asistencia

Asistieron a la reunión las Delegaciones de: Agricultura, Arquitectura, Bellas Artes, Contabilidad, CS Químico Biol., DIFUS, DIPA, Enfermería, Física, Historia, Ing. Industrial, Lenguas Extranjeras, Letras y Ling., Maestría en Administración, Matemáticas, Medicina, Polímeros y Mat., Psicología y C.C., Sociología y A.P, Unidad Caborca, Unidad Caborca Cs Sociales, Unidad Caborca FMI, Unidad Navojoa CEA, Unidad Navojoa CQBA, Unidad Navojoa Cs Sociales, Unidad Nogales, Unidad Cajeme.

No asistieron a la reunión las Delegaciones de Deportes, Economía, Geología, Ingeniería Civil y Minas, Ingeniería Química, Trabajo Social, Unidad Santa Ana.

2 El Secretario General declaró esta reunión de carácter urgente para tomar posición con respecto al anuncio del rector que se vuelve violatorio al Contrato Colectivo de Trabajo en la **Clausula 132**, al no pagar al cien por ciento los aguinaldos. Hecho que menciona “tan delicado” que la misma ley prevee que en situaciones complicadas, lo primero que debe garantizarse es cubrir el salario del trabajador

El documento emitido por el rector dice que sólo puede cubrir el 70% de la segunda parte del aguinaldo de los 4,900 trabajadores universitarios. Producto de la falta de liquidez de la institución, puesto que no ha recibido los recursos.

También comenta, el Secretario, sobre el faltante de aguinaldo que equivale a 17 millones de peso. De lo anterior puede deducirse que el rector esta

declarando a la Universidad en quiebra técnica. Por lo que se tomaran las medidas necesarias y tomar la mejor decisión.

Otro dato es el reclamo que se hace al Gobierno del Estado de la ampliación presupuestal del año pasado es de 27 o 28 millones de pesos que no se ha entregado. Hecho que implica una violación al Contrato Colectivo de Trabajo.

Busquemos la relación con el STEUS para ponernos de acuerdo, se imprime un desplegado firmado por los dos sindicatos difundiendo a la sociedad en general, el porqué de la inconformidad. (Hoja anexa)

No se ha aprobado el presupuesto del 2012. El Secretario de Gobierno declaró que la Universidad debe ser reestructurada para evitar futuras huelgas.

Declara el desarrollo de un plan de acción en varios niveles: Movilización (ver anexo), en el Terreno Político, hay que insistir en que se publique el desarrollo de la Universidad y el Congreso pues son los responsables de vigilar los procesos.

En el aspecto jurídico se dice que hay tres vías fuertes para abordar el tema, la primera es: demandar a la Universidad, por retenciones de salarios, Fincarle responsabilidades al rector, podría ser por vía pecuniaria, es decir una multa. Y un emplazamiento a la Universidad por violación al Contrato Colectivo de Trabajo.

El Secretario General afirma que la falta de liquidez por parte de la Universidad es grave.

El maestro Francisco López solicitó la verificación del pago de quincena.

Lourdes Valenzuela de la Unidad Navojoa pide ver los estados financieros de noviembre.

El maestro Rodolfo Bernal propone que se hagan demandas individuales en contra de la Universidad.

“Hay una sola realidad urgente y delicada: la retención del salario” así afirmó el **maestro Rubén González Ibarra**.

Se cuestionó sobre el pago a los empleados de confianza y proveedores.

Se propone acción conjunta con la población. Que al demandar a la Universidad durante el emplazamiento a huelga se incluya a la población y se les informe de la mencionada violación tanto a estudiantes de educación media superior y superior como a padres de familia.

3 Plan de Acción

El Secretario General enlistó una serie de acciones que fueron puestas a votación.

1. Paro total
2. Asamblea General el próximo miércoles 11 de enero de 2012.
3. Mitin aunado al STEUS marcha al Palacio de Gobierno
4. CGD se declara permanente.
5. Campaña de difusión de 1000 a 5000 volantes en la ciudad.
6. Convocar a los sindicatos para llegar a acciones conjuntas.

A favor: 26 votos

En contra: 1 voto

Abstenciones: 0

4 Problemática de la Delegación de Enfermería.

La delegación ha mantenido el movimiento en la búsqueda de concursos confiables, legales, transparentes.

La maestra Lourdes Tirado comenta el caso del fraude en el concurso y propone acciones para que haya mayor transparencia en estos.

La delegada de Enfermería Marcela Padilla aconseja pedir la reposición del concurso.

Se propone elaborar un documento dirigido al rector en el que se aconseje transparentar o perfeccionar los concursos.

El delegado Pablo Ibarra, maestro de matemáticas, hizo su propuesta de tomar totalmente el Departamento de Enfermería.

El Secretario General expresó que la Delegación de Enfermería debe reunirse y discutir la problemática que ahí radica, así como ir hacia la búsqueda de soluciones.

El subdelegado Sergio Rossetti pide se valora lo referente al cierre de la división y propone también se mande un comunicado al Jefe de Departamento y a los alumnos.

El Secretario General comunica que en la siguiente asamblea general se determinaran formatos y tiempos.

Consensuado esto.

El Movimiento continúa y la reunión se declara permanente.

La reunion finalizó a las 3:26 PM

Atentamente.

Ciencia y Cultura

Lic. Cuauhtémoc Encinas Escárrega

Secretario de Actas y Archivo

STAUS